ADENDA No: 01 A LA INVITACION PÚBLICA MINIMA CUANTIA

PROCESO No: SS18M-139

1. OBJETO CONTRACTUAL

COMPRA DE BOMBAS DE INFUSIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

2. MODIFICACIONES

Publicada la invitación publica de mínima cuantía, dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones:

No:	NOMBRE	OBSERVACION	RESPUESTA
1	**L.A.S ELECTROMEDICINA S.A.S**	Solicitamos que se considere, como en procesos públicos anteriores, se tomen las observaciones y entrega vía correo electrónico y medio presencial, con la finalidad de garantizar la participación de nuestra compañía, tomando en cuenta que nos encontramos ubicados en la ciudad de Bogotá.	Se acepta la observación, en aras de garantizar una mayor pluralidad de oferentes. En consecuencia, se modificara el cronograma incorporando en el ítem 3. Cierre de la invitación (Propuesta y Requisitos Legales),
		Adicionalmente solicitamos se nos aclare, porque requieren equipos de bombas de infusión usados, cuando al adquirir nuevas, permite extender la vida útil del equipo garantizando el buen funcionamiento. Debido a lo anterior, solicitamos se evalúe un incremento al presupuesto establecido para adquisición de las bombas de infusión.	Se están solicitando equipos en óptimas condiciones de funcionamiento con menos de un año de uso, por lo tanto no consideramos que esto acorte considerablemente la vida útil de los equipos en relación a la disminución del precio. En el caso en el que dentro del presupuesto se puedan ofertar bombas nuevas con las especificaciones solicitadas estas serán aceptadas por la E.S.E. HUEM.

Conforme lo expuesto, se hace necesario modificar el cronograma, ajustando los medios a través de los cuales resulta viable la presentación de las propuestas, los cuales serán en forma física conforme a las condiciones, dirección, fecha y hora mencionada en el cronograma de la invitación publica de mínima cuantía, y en medio electrónico en igualdad de condiciones a lo anteriormente mencionado, siempre que sean remitidas exclusivamente a los correos autorizados en la presente adenda, so pena del rechazo de la propuesta :

No:	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
3	CIERRE DE LA INVITACION (PROPUESTA Y REQUISITOS LEGALES)	15/03/2018 HASTA LAS 3:00 TARDE	Correo electrónico (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM -. Avenida 11E Nº 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia Avenida 11E Nº 5AN-71 Guaimaral. Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios – GABYS, Cúcuta

Correos Electrónicos: contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co; contratacion.gabys@gmail.com;
3. ACLARACIONES
Se modifican la invitación pública teniendo en cuenta la observación planteada, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas. .

Se expide en San José de Cúcuta, a los catorce (14) días del mes de Marzo de 2018

Original firmado

ANA MARIA PEREZ RAMIREZ
Subgerente de Servicios de Salud

Revisó y aprobó: Paola Cornejo Carrascal, Abogado Actisalud- GABYS
Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Técnico Administrativo, GABYS